



Informe N° 1

Monitoreo al Cumplimiento del Plan Anual de Compras Públicas 2025



28 de Marzo 2025

I. Introducción

De acuerdo con lo indicado en la normativa legal que regula el Proceso de Compras Públicas, el Gobierno Regional de Coquimbo elaboró un Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC), que contiene los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante el año 2025. Dicho Plan se encuentra aprobado por Resolución Exenta N° 98 del 31/01/2025, y consideró un total de 6 proyectos, cuyo monto total planificado es de \$ 7.221.918.454, el que considera:

Nombre del Proyecto	Cantidad de ítems	Monto
Compras De Insumos De Prevención De Riesgos	11	\$7.860.000
Departamento De Gestión Y Desarrollo De Personas	17	\$35.663.000
Departamento De Informática	29	\$251.325.353
División De Infraestructura Y Transportes	18	\$6.550.635.505
Departamento De Administración	21	\$366.534.596
Unidad De Inventario	6	\$9.900.000
MONTO TOTAL PLANIFICADO 2025		\$7.221.918.454

Asimismo, según lo señalado en el Dictamen N° E370752N23 del 20/07/2023 de la Contraloría General de la República, en la letra b.2) Plan Anual de Compras relativo a que “...*procede que los organismos de la Administración del Estado monitoreen el cumplimiento del plan anual de compras y emitan informes periódicos sobre el particular, en los que incluyan, especialmente, las razones por las cuales, eventualmente, este no ha podido ser ejecutado en los términos previstos...*”.

Por lo anterior, la Unidad de Recursos Físicos del Departamento de Administración, determinó monitorear el cumplimiento del PAC trimestralmente, es decir, realizar una revisión periódica en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre del presente año.

II. Análisis de Plan Anual de Compras 2025

La revisión que efectuó la Unidad de Recursos Físicos al Plan Anual de Compras (PAC) del Gobierno Regional de Coquimbo para el año 2025 y su análisis, se estructuró considerando varios aspectos claves. A continuación, se detalla el análisis efectuado, el que consideró factores asociados a dicho Plan Anual y los cambios esperados durante el primer trimestre (enero-marzo).

1. Resumen del Plan Anual de Compras 2025, Sin Modificaciones

El PAC incluye un total de 6 proyectos, de los cuales 5 proyectos son operativos y 1 proyecto estratégico, cuyo presupuesto total planificado es de \$ 7.221.918.454

2. Factores Asociados al Plan de Compras

a) **Proyectos Operativos**

Los proyectos operativos están generalmente enfocados en las adquisiciones de insumos y materiales, o contratación de servicios necesarios para el funcionamiento del Gobierno Regional. Estos proyectos suelen requerir un enfoque detallado en cuanto a la disponibilidad de proveedores, tiempos de entrega, y posibles ajustes a las necesidades a lo largo del año. Para estos proyectos, se planificó un monto total de \$ 671.282.949.

Nombre del Proyecto	Cantidad de ITEMS	Montos
Insumos De Prevención De Riesgos	11	\$7.860.000
Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas	17	\$35.663.000
Departamento de Informática	29	\$251.325.353
Departamento de Administración	21	\$366.534.596
Unidad de Inventario	6	\$9.900.000

b) **Proyecto Estratégico**

Este tipo de proyecto generalmente tiene un impacto más amplio y a largo plazo, vinculándose a iniciativas de desarrollo regional o innovación, en beneficio de la ciudadanía. Puede involucrar compras más complejas y de mayor valor, lo que requeriría una planificación exhaustiva y negociaciones con proveedores estratégicos.

Nombre del Proyecto	Cantidad de ITEMS	Montos
División de Infraestructura y Transportes	18	\$6.550.635.505

c) **Montos y Distribución del Presupuesto**

El monto anual de \$7.221.918.454 representa un desafío de gestión para nuestro Gobierno Regional, tanto en términos de control presupuestario como de efectividad en la ejecución de los proyectos.

3. Comportamiento, Seguimientos de Proyectos Operativos.

a. **En el marco de la planificación de Prevención de Riesgos para el año 2025:**

Se programaron 11 ítems dentro del plan anual, de los cuales 9 ítems estaban comprometidos para su ejecución entre los meses de enero y marzo de 2025.

A la fecha, el avance obtenido por el departamento ha sido limitado, con solo 3 proyectos publicados en la plataforma correspondiente, lo que representa un 33% de efectividad respecto a la planificación inicial para el primer trimestre.

b. **Proyectos del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas (DGDP):**

El mencionado departamento, tenía programado para el año 2025 un total de 17 ítems dentro de su plan anual. De los cuales, **4 proyectos** se planificaron iniciar su proceso de compra durante el mes de marzo 2025. **No obstante**, a la fecha de la presente revisión, estos proyectos no fueron publicados en la plataforma de compras públicas, lo que representa un 0% de efectividad en la ejecución de dichos proyectos, dado que estos se asociaban a capacitaciones y/o cursos, los cuales según la normativa legal deben ser licitados conjuntamente, y no fragmentando este tipo de compra y/o contratación.

El incumplimiento en la planificación será abordado de manera detallada en las recomendaciones que se presentarán en el capítulo VI "Recomendaciones" del presente este informe, identificando las causas del retraso, con el objetivo de proponer acciones correctivas para mejorar el desempeño del departamento en lo que resta del año, con su respectiva ejecución de lo planificado.

c. **Departamento de Informática y sus proyectos:**

Este departamento, programó para el año 2025 un total de 29 ítems dentro de su planificación, de los cuales, **10 proyectos** debían ser publicados durante el mes de marzo de 2025.

A la fecha, el avance del departamento ha sido positivo, con 8 proyectos publicados para comprar y/o contratar, lo que representa un 80% de efectividad respecto a la planificación establecida para el mes de marzo. Si bien, el departamento ha logrado cumplir en gran parte con la programación, sin embargo, aún existe una brecha de 2 proyectos pendientes de iniciar su proceso de compra, dado que no han sido solicitados por esta área requirente. Este aspecto debe ser monitoreado, para asegurar que los proyectos restantes se publiquen dentro del plazo establecido y se cumpla con el total de los compromisos planificados para el año.

d. **Proyectos del Departamento de Administración:**

El departamento de administración tenía programado un total de 21 ítems para el año 2025. De estos, 10 proyectos debían ser publicados durante el mes de marzo de 2025. A la fecha, el avance obtenido ha sido de 6 proyectos publicados, lo que representa un 60% de efectividad en la ejecución de los proyectos programados para el mes de marzo. Es dable señalar que el departamento de administración ha logrado adelantar algunos proyectos clave, los cuales se detallan a continuación:

- Proyecto de GPS para vehículos.
- Mantenimientos de vehículos.
- Adquisición de Seguros Complementarios.

Además, en el mes de marzo se realizó la adquisición del seguro complementario para un vehículo de nuestra dotación, correspondiente al Furgón Ford Transit, incluyendo la reparación e instalación de vidrios y ventanas.

A pesar de no haber cumplido con el total de los proyectos planificados para marzo, estos adelantos son positivos y ayudan a mantener el flujo de trabajo, asegurando que ciertos compromisos importantes se hayan cumplido dentro del plazo.

e. La Unidad de Inventario:

Esta unidad, programó un total de 6 ítems para el año 2025. De estos, 5 proyectos debían ser publicados durante el mes de marzo de 2025. A la fecha, **esta unidad ha alcanzado un 100% de efectividad**, dado que los 5 proyectos programados para marzo fueron publicados exitosamente.

Este logro refleja una ejecución eficaz de la planificación establecida, destacando el compromiso y la eficiencia en el cumplimiento de los plazos establecidos. La unidad de Inventario ha cumplido con todas las metas planteadas para el mes de marzo, lo que es un resultado positivo que debe ser replicado en los próximos períodos.

f. Compras efectuadas no incorporadas en el PAC:

Durante el período comprendido entre los meses de enero a marzo de 2025, se identificaron diversas compras efectuadas que no fueron definidas dentro de las planificaciones anuales de las áreas requirentes, y por ende no fueron contempladas previamente en el Plan Anual de Compras, sin embargo, eran necesarias adquirir y/o contratar, para el desarrollo de diversas actividades operativas y administrativas de este Gobierno Regional. Entre estas compras no planificadas, se encuentran:

- Pasajes Aéreos Nacionales para funcionarios/as y consejeros/as Regionales.
- Cuños y Tarjetas de presentación

Es importante resaltar que, aunque estas compras no fueron previstas inicialmente en las planificaciones anuales, su adquisición fue fundamental para el funcionamiento de las áreas requirentes.

4. Comportamiento, Seguimientos de Proyectos Estratégicos

La División de Infraestructura y Transportes, incluyó en el Plan Anual de Compras la cantidad de 18 proyectos estratégicos, referentes a compra de maquinarias, vehículos, camiones y buses, cuya programación fue considerada para los próximos meses, por ende, no programaron publicar entre el

primer trimestre. Este tipo de proyectos, corresponden a procesos licitatorios superiores a 1.000 UTM cada una, por lo que, atendiendo el monto y la complejidad de la adquisición, deben considerar un plazo de tiempo necesario para que los proveedores que deseen participar preparen sus ofertas.

5. Contexto del Plan Anual de Compras y sus diferencias.

A partir del 6 de enero de 2025, el señor Cristóbal Julia de la Vega asumió como Gobernador Regional de la Región de Coquimbo, lo que marca el inicio de un proceso de revisión y planificación para el año 2025. En este contexto, se han comenzado a incorporar al Plan Anual de Compras aquellas adquisiciones que han sido previamente autorizadas, asegurando que las actividades administrativas del gobierno regional sigan su curso de acuerdo con lo establecido.

Sin embargo, en el mes de febrero 2025, se llevó a cabo una modificación al organigrama del Gobierno Regional de Coquimbo, mediante la Resolución Exenta N° 114 del 13/02/2025. Esta modificación afectó a varios departamentos y unidades, alterando sustancialmente algunas de las planificaciones que ya se habían realizado con anterioridad. Lo anterior, generó la necesidad que las áreas ajustaran las previsiones y los procesos administrativos que se habían establecido para el nuevo año.

Con el fin de asegurar que todos los ajustes necesarios sean debidamente reflejados en el Plan Anual de Compras y que las modificaciones sean comunicadas de forma adecuada, se ha informado a los directivos sobre la modificación trimestral que se llevará a cabo a finales de marzo de 2025. Esta modificación tiene como objetivo permitir que las planificaciones no informadas, o aquellas que requieren un ajuste, sean presentadas correctamente ante la Dirección de Compra y Contratación Pública.

Para ello, se ha dispuesto que las modificaciones o nuevas adquisiciones sean informadas a través de la plataforma mercadopublico.cl, y se ha establecido que dicha información debe estar formalizada mediante una resolución, aprobada y debidamente firmada por el Jefe de Servicio.

6. Recomendaciones Realizadas al Plan Anual de Compra

De acuerdo con los antecedentes recopilados y las necesidades observadas en el presente informe, se solicita a las diferentes áreas, modificar de manera integral sus planes anuales, incorporando los requerimientos de compras necesarios para el buen funcionamiento.

En particular, se destaca el caso del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, donde se requiere una reestructuración significativa de su Plan Anual de Compras, deberá ser revisado y ejecutado de manera coherente y sin fragmentaciones, dando cumplimiento a la normativa legal que regula el proceso de compras públicas, puesto que actualmente considera fragmentaciones en su Plan Anual de Capacitación, el cual ha mostrado limitaciones debido a su división en múltiples componentes que dificultan una ejecución eficaz y continua. Se requiere que este ajuste se realice

con el objetivo de optimizar la planificación y la implementación de las acciones, asegurando una mayor eficiencia y alineación con los objetivos estratégicos de la organización, y normativas de compras públicas, priorizando la licitación pública, como uno de sus ejes principales.

Por otro lado, se solicitó y reiteró a las demás áreas del Gobierno Regional de Coquimbo que entreguen sus respectivas planificaciones, dado que estas son de gran relevancia para la planificación global de la institución. Es fundamental que cada área aporte sus planes de forma completa y alineada, a fin de evitar fragmentaciones que puedan generar descoordinación y afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.

Se solicita que cada área proceda a revisar y entregar sus planificaciones de manera integral, con el fin de optimizar los procesos y asegurar que todas las acciones estén alineadas con los objetivos institucionales.

DIEGO HERRERA GÁLVEZ

ENCARGADO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO



PAOLA GUERRA RAMÍREZ

JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO